

**Análisis de sentencias.
Una aproximación desde el enfoque intercultural y antirracista**

Esta obra se suma a los esfuerzos de la Suprema Corte para reflexionar sobre la obligación de juzgar con perspectiva intercultural y antirracista en los procesos judiciales que involucran a personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Con este objetivo, la autora aborda la diferenciación entre el multiculturalismo, la pluriculturalidad y la interculturalidad, como parte del pluralismo jurídico y cómo debe utilizarse para hacer más accesible la justicia en diversidad cultural; cuáles son los criterios que deben observar las autoridades judiciales para juzgar bajo estos enfoques; qué importancia tiene incluir estas perspectivas al juzgar; y describe las barreras que enfrentan estas poblaciones. Además, analiza criterios y razonamientos emitidos por la Suprema Corte para identificar desigualdades históricas, coloniales, raciales y las relaciones asimétricas de poder que atraviesan de manera específica estas poblaciones.